FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0030376 TOTAL CAP

ΑI	31	de	Diciem	bre	de	1.996	
Exp	edieni	te No.	-	34:	194		
	AL C	N DIT A	LEOCIAL	20	.000.	000	

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC				
173	3901	யா 8	07	$\Gamma \cap \cap$
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	170	'71	$\sim \sim 1$

RAZON SOCIAL

DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIO	NISTA O SOCIO	Código de			
	:		Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	Velez Calderero Isaac	Ecuat.	130153616-3		1.949	19.400.000
2	Navia Rodriguez Maria	Ecuat.	130215577-3		30	300.000
3	Intriago Veliz Jose Dario	Ecuat.	130028647-1		30	300.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
<u>0</u> '0						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30		and the second gast, as proper years of continuous continuous states and second				
31		AND THE STREET STREET,				
32				Mar Ada		
33						
34						Page 1 sport - No. 1 mileston - 11150 William and a contract of the contract o
35						
Certifi	ico que la información es correcta	TOTAL	20.000.000			

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL